

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 0CT 2015

Expediente Nº SO-19.358/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio Nº 020/15 con relación a la compra de monitores para el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución Nº 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 08 de octubre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio Nº 020/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- Sucesores de Yeizel Katz: con domicilio en Calle López y Planes Nº 376 Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, para el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán, por la suma total de \$ 4.998,00 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho).-
 - Items 1).- Monitor Led de 21,5" marca Samsung. \$ 2.699,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos Noventa y Nueve).-
 - Items 2).- Monitor Led de 18,5" marca Samsung. \$ 2.299,00 (Pesos Dos Mil "Doscientos Noventa y Nueve).-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

INCISO 4 - BIENES DE USO - Partida Principal 3 - Maquinaria y Equipo - Partida Parcial 5 - Equipo Educacional y Recreativo. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic.PEDRO

SECRETARIO SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

E. RUEDA

NACIONA REGIO

Lic. ELENACHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA